

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HENRY MARDOQUÉO, JOM GUE
 NIT Emisor: 79660592
 HENRY MARDOQUEO JOM GUE
 3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-77 zona 1, San Cristobal Verapaz,
 ALTA VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 041CFD51-5019-4740-A89A-9FC5ED832E94
 Serie: 041CFD51 Número de DTE: 1343833920
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-ago-2023 10:17:42
 Fecha y hora de certificación: 18-ago-2023 10:17:42
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/08/2023) al (31/08/2023), según contrato número (MEM-686-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal
 * No retener, , resolución No 20914020219341020 14/01/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-686-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-561-2023, mediante el cual se toma nota de los distintos dictámenes en cuanto a la ubicación de la licencia denominada PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION REAL MADRID UNO, registro número LEXT-001-10, con respecto a las áreas protegidas que esta a cargo de CONAP.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-430-2023, mediante la cual se analiza la documentación presentada por la titular de la credencial de exportación EXPORT-NTI-047-17, correspondiente a la exportación del producto minero denominado FERRONIQUEL durante el periodo correspondiente al año 2018, mineral proveniente de la licencia de explotación EXTRACCIÓN MINERA FÉNIX, registro número LEXT-049-05.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-476-2023, mediante la cual se analiza y recomienda dar por recibida la información presentada por la titular de la credencia de exportación EXPORT-NTI-36-2019, correspondiente a la exportación del producto minero denominado MAGNESITA, durante el periodo del año 2020, mineral proveniente del derecho minero denominado CHOCON, registro número CT-033.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-477-2023, mediante la cual se traslada nuevamente al Departamento de Gestión Legal para que sirva indicar los efectos procedentes en cuanto a la credencia de exportación SEXPORT-04-17, correspondiente al derecho minero CLAVITO IV registro número CT-008.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-479-2023, mediante el cual se traslada al archivo la inspección correspondiente al informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-EXP-151-2021 correspondiente al derecho minero CANTERA SAN GABRIEL, registro número LEXT-027-15, en virtud que las actuaciones han finalizado.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-183-2023, mediante la cual se responde la hoja de tramite No. 349, atendiendo la solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, donde se indica que ya se generó inspección en el punto inspeccionado y adjuntado copia simple del informe DCM-INF-ILE-021-2023.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-196-2023, mediante la cual se responde la hoja de tramite No. 360, atendiendo la solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, ampliando la información consignada respecto al informe de inspección SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-2019.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-197-2023, mediante la cual se responde la hoja de tramite No. 361, atendiendo la solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, ampliando la información consignada respecto al informe de inspección SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-2019 y la verificación de los puntos reportado.

- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-198-2023, mediante la cual se responde la hoja de trámite No. 362, atendiendo la solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, ampliando la información consignada respecto al informe de inspección SEMI-INF-EXP-ILEGAL-054-2019, verificando los puntos consignado en dicho informe.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-206-2023, mediante la cual se responde la hoja de trámite No. 387, atendiendo la solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, respondiendo los requerido en información en cuanto a personas si cuentan con licencias o permisos para la explotación de recursos minerales.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-219-2023, mediante la cual se responde la hoja de trámite No. 398, atendiendo la solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, donde se amplía la información mediante el informe DCM-INF-VR-004-2023.
- Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-584-2023, mediante la cual se traslada al Departamento de Gestión Legal, lo referente al solicitud de expediente número SST-150-323, del producto minero PIEDRA CALIZA en sus distintas versiones, DOLOMITA y CALIZA sin calcinar lo cual proviene del derecho minero SAN MIGUEL, registro número CT-096.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración de la planimetría y procesamiento de imágenes obtenidas con DRONE durante la visitas realizadas a distintos derecho minero durante las inspecciones realizadas al municipio de Granados, Baja Verapaz.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado MINA PAXTOCA expediente LEXT-424, ubicada en el municipio de TOTONICAPAN, departamento de Totonicapán, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado ARENERA LOS SANCHEZ expediente LEXT-039-06, ubicada en el municipio de SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN, departamento de Totonicapán, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado NIVELACIÓN DE TERRENO PARA LA AMPLIACIÓN DE FABRICA LA ESMERALDA expediente LEXT-051-07, ubicada en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado EXPLOTACIÓN MINERA PEÑA DE ORO expediente LEXT-052-07, ubicada en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado PIEDRA AZUL expediente LEXT-220, ubicada en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN REAL MADRID UNO expediente LEXT-001-10, ubicada en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado EXTRACCIÓN DE ARENA POMA Y ROCA SAN JOSE expediente LEXT-030-07, ubicada en el municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.
- Apoye en la inspección técnica realizado al derecho minero denominado EXTRTACCIÓN RECURSO MINERO, ARENA DE RIO expediente LEXT-042-06 ubicada en el municipio de LA ESPERANZA, departamento de Quetzaltenango como parte de la programación del Departamento de Control Minero, verificando el estado y las distintas actividades que desarrollan.

d) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-ILE-062-2023, realizado a un área donde están realizando trabajo de explotación ilegal, en calidad de Reconocimiento Judicial en Calidad de Anticipo de Prueba, dicha área se ubica en el municipio de Mixco y San Lucas Sacatepéquez, departamento de Guatemala y Sacatepéquez.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-ILE-037-2023, realizado a partir de la inspección ocular por supuesta explotación de recursos naturales sin contar con licencia de explotación, ubicado en Playa de Oro, del Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-091-2023, realizado al derecho minero LAS LOMAS CT-187, derivado de la inspección técnica como parte de la programación del Departamento de Control Minero. Ubicada en el municipio de Granados, del departamento de Baja Verapaz.
- Apoye en la elaboración del informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-094-2023, realizado al derecho minero CIENAGA LARGA, derivado de la inspección técnica como parte de la programación del Departamento de Control Minero. Ubicada en el municipio de Granados, del departamento de Baja Verapaz.

e) Brindar apoyo técnico en diligencias a requerimientos de otras instituciones públicas que sean cursadas por Dirección, Subdirección o Jefatura del Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la diligencia de Reconocimiento Judicial en Calidad de Anticipo de Prueba a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio de Publico, cursada a la Dirección General de Minería, misma que se desarrollo en los limites municipales de Mixco y San Lucas Sacatepéquez, departamento de Guatemala y Sacatepéquez, sobre áreas donde posiblemente se realiza trabajos de explotación de recursos minerales.
- Brinde apoyo técnico en la diligencia de inspección ocular a requerimiento de la Fiscalía de Delitos Contra El Ambiente del Ministerio de Publico, cursada a la Dirección General de Minería, en un área ubicada en Playa de Oro del municipio de Villa Canales, departamento de Guatemala.

f) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos y registro de inspecciones técnicas de extracción minerales de manera ilegal empleando para ello un programa de Sistema de Información Geográfica GIS, realizadas hasta el mes de AGOSTO y en la elaboración del respectivo mapa de ubicaciones de estas inspecciones.

Atentamente,

Henry Mardoqueo Jom Gue
DPI No. (2189547781601)

Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero



Aprobado
Lic. Alvaro Efraín Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

